



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 30 de julio de 2008 - Número 139 Página 2689

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Planes que se han aprobado a la Ley 1/2007 en cumplimiento de lo dispuesto en su Disposición Adicional Primera, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 2690
[7L/5300-0553]
- Fecha en la que prevé el Gobierno aprobar el mapa de riesgos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 2690
[7L/5300-0554]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 2690
(Del 19 al 30 de julio de 2008)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 2690
(Del 19 al 30 de julio de 2008)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 2691

5. PREGUNTAS.

[7L/5300-0554]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTESTACIÓN.

PLANES QUE SE HAN APROBADO A LA LEY 1/2007 EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN SU DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

PRESIDENCIA

[7L/5300-0553]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0553, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a planes que se han aprobado a la Ley 1/2007 en cumplimiento de lo dispuesto en su disposición adicional primera, publicada en el BOPCA nº 120, de 10.06.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de julio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0553]

"Se pone en su conocimiento que, analizada la incidencia que tiene la Ley de Protección Civil sobre los planes aprobados por la Comunidad Autónoma, la mencionada ley no modifica la estructura y operatividad de los planes aprobados. En consecuencia, la adaptación de los planes en la ley se realizará una vez se tenga un primer documento de Mapa de Riesgos. Si se ha realizado, en desarrollo de esta Ley, el borrador del Catálogo de actividades, centros e instalaciones susceptibles de generar grave riesgo para las personas y los bienes, estando previsto en el orden del día del Pleno de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a los efectos de sus análisis y mejora desde la citada Comisión".

FECHA EN LA QUE PREVÉ EL GOBIERNO APROBAR EL MAPA DE RIESGOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0554]

"Según la presentación que se efectuó en el seno de la Comisión Regional de Protección Civil del pasado 28 de diciembre de 2007, se prevé una primera redacción este mismo año 2008 del Mapa de Riesgos, compuesto por las cartografías de riesgos de inundaciones, incendios forestales, transporte de mercancías peligrosas y riesgo químico de empresas afectadas por la Directiva SEVESO. Todo ello, sin perjuicio de actualizaciones posteriores, que permitirán contar con otras cartografías de riesgos, relacionadas con las contingencias marinas (fecha prevista para finales de 2009) y de riesgos geomorfológicos y procesos activos, en los que ya está trabajando con un horizonte de 2011".

8. INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 19 al 30 de julio de 2008)

Día 30:

- Mesa del Parlamento
- Junta de Portavoces
- Mesa del Parlamento
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 19 al 30 de julio de 2008)

Día 21:

- Escrito remitido por el Alcalde del Ayuntamiento de Motril por el que se remite certificación del acuerdo adoptado por el Pleno en

relación con la problemática del agua. [7L/7470-0011]

8.2.3. CONVOCATORIAS



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)